

CATOC, SICAV, S.A.

Anuncio de Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de Abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 6 de mayo de 2022, la Junta General Universal Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CATOC, SICAV, S.A., ha acordado por unanimidad, la transformación de la Sociedad Anónima (SICAV) en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "CATOC INVERSIONES GLOBALES, S.L.", aprobándose el correspondiente balance auditado de transformación (cerrado el 31 de diciembre de 2021). Asimismo, se acordó por unanimidad la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a su nueva forma social, que incluyen, entre otras, la modificación de la denominación social por la anteriormente indicada y la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada. Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad por los dos únicos accionistas de la Sociedad, que representan el cien por cien del capital social, por lo que no existe derecho de separación de los accionistas. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 6 de mayo de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Joaquín Guallar Pérez.